

se evalúan después de haber sido contestadas por muchos candidatos en un entorno de examen. Si son preguntas que se contarán como parte de la puntuación, o están incluidas en la sección de pre-examen, serán examinadas y de ser atípicas se le notificará a la PCB para que sean revisadas por el Comité de Manejo de exámenes. El Comité examina cada pregunta para detectar cualquier posible error o ambigüedad. Si es necesario hacer cambios a una pregunta operacional, el proceso de puntuación incorpora crédito por dos o más opciones de respuesta a la puntuación final, y la pregunta se revisa antes de ser utilizada de nuevo en otro examen.

**Calificación y reporte de examen:** Después de que todos los análisis se realizan, los exámenes se califican. Los candidatos recibirán notificación de su aprobación o reprobación del examen así como un informe de puntuación. Este informe contendrá un desglose por área del número de preguntas contestadas correctamente comparadas al número total de preguntas en esa área.

Para información adicional sobre el proceso de desarrollo y administración del examen, por favor consulte la página de certificación en el sitio web de ASIS o llame al departamento de Servicios a los Socios de ASIS al 1-703-519-6200.

## Cuotas y procedimientos

El formulario de solicitud para el examen CPP se encuentra en la página 11 y en Internet en [www.asisonline.org/store/certApp1.xml](http://www.asisonline.org/store/certApp1.xml). Usted tiene que llenar el formulario por completo, proporcionando toda la información que se pide, y firmar la Declaración del solicitante *antes* de presentarlo con la cuota requerida a la Oficina del Programa de certificación de ASIS. Cualquier solicitud que **no** esté debidamente llenada será devuelta.

La Oficina del Programa de Certificación le notificará a los candidatos elegibles si sus solicitudes fueron aprobadas, enviándoles cartas de “autorización para tomar el examen” e información sobre el procedimiento para programar los exámenes. La oficina del Programa de Certificación notificará a los candidatos internacionales si se aprobaron sus solicitudes para tomar el examen en el lugar y fecha designados. La autorización para tomar el examen es válida por dos años a partir de la fecha de la carta de autorización. Los candidatos pueden tomar el examen hasta tres veces durante el periodo de dos años. Vea las instrucciones para repetir el examen en esta página.

### Internacional

<b>Socios ASIS:</b>	<b>\$200</b>	<b>Repetir el examen:</b>	<b>\$100</b>
<b>No socios:</b>	<b>\$350</b>	<b>Repetir el examen:</b>	<b>\$100</b>

**Internacional:** Envíe el pago, en dólares estadounidenses, junto con la solicitud debidamente llenada a:

**Oficina del Programa de Certificación  
ASIS International  
1625 Prince Street  
Alexandria, VA 22314-2818  
USA**

**Fax: 1-703-706-3703**

## Reembolsos

Si se determina que usted no es elegible para tomar el examen porque carece del mínimo de experiencia, puede solicitar que la solicitud se mantenga pendiente hasta que cumpla el mínimo de experiencia requerida (si es de dos años o menos). Las cuotas de solicitud no son reembolsables. Si su solicitud se rechaza por cualquier otra razón, solamente se devolverá la cuota de examen (\$100 para socios, \$250 si no es socio).

## Repetir el examen

Para repetir el examen, el candidato tiene que llenar solamente las siguientes partes de la solicitud y enviarla con la cuota correspondiente.

- Toda la información de nombre, dirección y contacto, página 15
- Sección de Experiencia profesional en protección, página 16-17
- Preguntas sobre condenas, página 19
- Firma, página 19
- Pago, página 19